

engaño de los cristianos, al siguiente año fué con el Obispo y el pueblo. Reconoció la pila, hallóla seca; y luego cerrándo él con propias llaves el bautisterio, le puso guardas. Volvieron el Sábado y hallaron el mismo prodigio. Aun no se convenció; y al siguiente año dobló las llaves y dobló las guardas. Vinieron el Sábado y hallaron lo mismo. Pero aun no bastó á su barbaridad; y persuadido que por debajo de la tierra debía de entrar aquella agua, al año siguiente no contento con llaves y guardas, hizo á la redonda toda del bautisterio un foso de veinticinco pies de hondo, y quince de ancho. Llegó el Sábado, vió los mismos prodigios; pero embrutecido. Al siguiente año dobló las diligencias; mas llegado el Sábado, al punto que salia para ir á ver la pila, cayó muerto. Bien merecido que tan cerca de la vida hallase su rebeldía la muerte, que tan á vista del cielo cayese su dureza en el infierno. ¡Oh! y no sea, católicos, mayor nuestra desdicha, si habiendo hallado la vida en estas aguas, no nos conduce la fé que en ellas recibimos á lograr con las obras tan soberanas luces, hasta conseguir con la posesion eternos resplandores en la gloria. *Ad quam, etc.*

---



---

## PLATICA VI.

DE LA FORMA Y MINISTRO DEL SANTO BAUTISMO.

---

A 3 de Julio de 1692.

---

CON razon llamó Aristóteles hija de la ignorancia á la admiracion: no solo porque se admira mas quien mas ignora, sino porque embelesada la atencion en lo raro, solo porque nunca lo ha visto, deja de suspenderse en lo que por repetido pierde lo mas prodigioso. Todos levantan los ojos á un funesto cometa solo derepente aparecido, mientras que los astros y los luceros van corriendo sin deber á nadie atenciones. Pero aun mejor ejemplo tenemos en este dia. Suspendiendo en admiraciones su pluma, celebra atónito Casiodoro la propiedad estraña de una fuente. (*Casiodor. lib. 8. var. epist. 32.*) Es la tan nombrada *Arctusa*, centro de la mas bella amenidad en sus márgenes y raro prodigio en sus aguas. El caso es, que serena siempre, sosegada, quieta, ni al gorgear continuo de los pájaros, ni al bramar repetido de los brutos se

mueven un punto sus aguas. Antes en lo sereno parecen mudo inmoble congelado cristal que no hay quien lo perturbe. Pero he aquí que si acercándose un hombre pronuncia á sus orillas una palabra sola, al punto el agua toda sentida se alborota; prosigue aquel hablando, y el agua ya con mas ruido y fragor hirviendo. Levanta mas la voz, y el agua subiendo, mas y mas se encrespa. Alza el grito, y levanta el agua por los aires el penacho: *Silenti homini tacita, loquenti strepitu, et fragore respondens.* ¡Raro prodigio que así el agua responda á las voces de un hombre! Extraña maravilla, que como si entendiera el agua, se mueve, se levanta, se eleva sin mas fuerza que sonar unas humanas palabras: *Nova vis, inaudita proprietas: aquas voce hominum commoveri, ut quasi appellatae respondeant.* ¿Qué haría cualquiera que esto viese? ¿Cuál se llenaría de asombro al ver que á sus palabras sin mas fuerza se alborota el agua, se encrespa, y á par de las voces se sublima en hermosos crespos penachos? ¡Qué maravilla! ¡qué prodigio! Ea, dejad á los ojos esas tan vulgares admiraciones, merezcan mejor la fé superiores asombros á la atencion, y vereis en la fuente del Bautismo que el agua por sí helada y muerta, sin vigor, sin virtud, al pronunciar las palabras el ministro de este Sacramento, se encrespa hermosa, se eleva pura, y levantando el penacho con el alma del bautizado, llega hasta ponerla en el cielo: *Fons aquae salientis in vitam eternam.* ¿Qué virtud es esta del agua, pregunta aquí mejor admirado el grande entendimiento de Augustino? (Aug. tr. 8o. in Joan.) ¿Qué fuerza es esta, que tocando al cuerpo lava el alma; que al caer sobre la cabeza se levanta hasta el cielo con el espíritu? *Quae est*

*tanta virtus aquae ut corpus tangat, et cor ablual, nisi faciente verbo?* Las palabras son las que así elevan esa agua, las que así al oírlas la subliman. Quitada las palabras, ¿y qué es esa agua? Agua, y no mas, sin valor, sin virtud, helada, muerta; pero en llegando las palabras y con ellas el agua que yacía tan sin virtud, sube á ser un Sacramento que llega mas allá de los cielos con su valor: *Detrahe verbum, et quid aqua, nisi aqua? Accedit verbum ad elementum, et fit Sacramentum.*

Dije pues ya cómo el agua verdadera, elemental y natural es la materia del Bautismo; pero esa agua por sí nada pudiera por mas que lavara, si no se le juntaran las palabras, que son la forma del Bautismo. Ya pues, prevenida el agua al echarla en la cabeza, ó si no se puede, en otra parte del cuerpo; al echarla digo, teniendo la intencion de hacerlo que hace la Iglesia nuestra Madre, ó de hacerlo que instituyó nuestro Señor Jesucristo, se han de pronunciar juntamente las palabras, que son la forma. ¿Y cuáles son esas palabras? Estas: *Juan, ó Pedro, María ó Isabel.* Ese es el nombre del que se bautiza, que si se olvida ó no se dice, no por eso dejará de ser bautizado, si se dice la forma esencial, que es esta: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Esas son las palabras conque nos llamó Dios de la triste posesion de las tinieblas á gozar de su admirable luz. Estas son las palabras de vida, conque limpiándonos en aquel Sacrosanto baño del alma, *lavacro aquae in verbo vitae,* que dice el Apóstol, nos introdujo á la eterna felicidad. Esta es la voz prodigiosa de Dios sobre las aguas: *Vox Domini super aquas,* que al resonar le corresponden por ecos imponderables maravillas. Voz en que compen-

dió Dios á nuestro favor los prodigios todos de su omnipotencia: *Vox Domini in virtute*. Voz en que de su liberalidad infinita derrama sobre una alma todos sus tesoros inmensos: *Vox Domini in magnificentia*. Voz á quien dichosamente han abatido las cabezas los cedros coronados de la gentilidad: *Vox Domini confrigentis cedros*. Voz, que trastornando los desiertos en que solo habia espinas y malezas de la idolatría ciega y torpe, los ha convertido en amenos jardines de virtudes admirables. *Vox Domini concutientis desertum*. Voz con que prevenida á los racionales ciervos la ligereza, les hace burlar de la serpiente su enemiga las astucias: *Vox Domini preparantis cervos*. Y voz en fin, que cortando por medio de las llamas eternas, deja las almas libres: *Vox Domini intercedentis flammam ignis*.

¿Tanta virtud unas palabras? Preguntadles eso á los cielos; preguntadles eso á los astros; preguntadles eso á todas las criaturas; y todas os dirán que su sér, su vivir, su alentar no es otra cosa todo que un eco de la voz prodigiosa de Dios: *Ipse dixit et facta sunt*. ¿Con qué prontitud un vidriero entra el cañon en la hornilla, saca una masa ardiendo en la punta, aplícala al molde; y á un soplo ¿qué queda? Una copa, un vernagal: ¡qué cristalino! ¡qué hermoso! ¡qué diáfano! ¡qué puro! presea de la mesa de un Rey el que antes era pasto de los tizones. ¿Tanto pudo hacer un soplo? *Tanti artificis valet halitus oris*. ¿Pues qué preguntais? De aquella misma masa ahora está ardiendo en el infierno en tantas almas de gentiles é idólatras; de aquella misma eran vuestras almas cuando éste Artífice Divino nos quiso sacar para vasos puros de su mesa. Con el aliento de su Divina Boca en

estas pocas palabras: *yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*, nos dejó mas que el cristal puros, mas que el sol admirables.

Esta forma, pues, del Bautismo, instituyó con expresas palabras Nuestro Señor Jesucristo, cuando enviando á sus Apóstoles á predicar, les dijo: «Id, enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.» Esa forma por esencialmente necesaria para que sea válido el Bautismo, la define el Santo Concilio Florentino, la establecen repetidos Sagrados Cánones, y en ella convienen todos los Santos Padres. Tan invariable, que si se le quitan palabras ó se le añaden de modo que la muden, no será Bautismo. ¡Oh, Dios, y si todos las cogieran muy de memoria! Repítoles: *Yo te bautizó en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*: en que invocamos y confesamos expresamente el Misterio de la Santísima Trinidad; porque siendo el primero y principalísimo Misterio de nuestra Fé, al entrar por las puertas del Bautismo debemos expresamente confesarle, por lo cual el que dijere, *yo te bautizó en el nombre de Dios*, no sería eso Bautismo; porque aunque Dios es la Beatísima Trinidad, pero en este nombre aunque le reconocamos implícitamente, pero no la declaramos con expresion; y por lo mismo no sería Bautismo decir: *Yo te bautizo en el nombre de la Santísima Trinidad*; porque debemos confesar con expresion la Unidad de la esencia, y Trinidad de las personas. Por eso, pues, decimos, en el nombre, y no en los nombres; porque así confesamos la Unidad de la esencia, un solo Dios; y añadimos, del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, porque así reconocemos las tres distintas Personas. Y esta for-

ma como no se le quite palabra, ni se mude, es la esencial en cualquiera lengua que se diga. No es menester decirla en latin si sabemos mejor el castellano. ¿Para qué es menester meternos á latinos, que oigo persignarse á algunos con mil disparates por quererse persignar en latin? ¿Pues qué será en el susto, en la prisa con que se puede ofrecer el bautizar una criatura? Y pudiéndose ofrecer á todos cuantos me oyen, hombres y mugeres, chicos y grandes, ¿qué lástima será, por no saber la forma, condenar una alma? Pues yo temo, que hay de esto mucho.

El Doctísimo Posevino, Cura experimentado, y de muchos años, afirma que de muchos que llevaban á la Iglesia ya bautizados en casa por necesidad, y que decian estaban bien bautizados, examinándolo, halló que los mas no lo estaban, por errores sustanciales cometidos en la forma. ¿Pues qué seria de los que habian muerto? Y el Doctísimo Marcancio, Cura tambien de grandes experiencias, individúa los errores que en esto halló él mismo, aun en muchas parteras que debian, bajo de pecado mortal, saber la forma. Hallé, dice, una que sin decir, *yo te bautizo*, habia echado siempre el agua, diciendo solo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*. Y no habiendo dicho, *yo te bautizo*, no fueron Bautismos los que hizo. De otra, refiere San Vicente Ferrer, que habia echado el agua, diciendo: *Yo te bautizo en el nombre de la Santísima Trinidad, y de la Virgen María, y de todos los Angeles*. Y aunque añadiera, *y de todos los Bienaventurados*, éste no fué Bautismo; y fué menester bautizar al que así no estaba bautizado. ¿Y qué si esto no se hubiera descubierto? Otra

hallé, dice Marcancio, que aunque decia bien y cabalmente la forma, pero otra echaba el agua á la criatura: Bautismo del todo incierto, pues en tal caso quien dice, *yo te bautizo*, no dice verdad, pues no echa el agua. Otra partera me confesó que repetia cuatro ó cinco veces la forma, por mas seguridad. ¡Oh, Dios, qué de ignorancias! Pero eso, me dirán, solo sucede en los pueblos, en los lugares cortos; pero en ciudades como esta, ¿quién habia de ignorar una cosa tan fácil, como en extremo importante? Así parece que debia ser, que nadie lo ignorara; pero nuestro Doctísimo Quintana Dueñas, refiere que en Jerez, ciudad bien conocida y bastantemente numerosa en la Andalucía, una partera, y de las aprobadas, por muy largo tiempo todos los que bautizó en los aprietos, fué con esta forma: *yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y de la gracia del Espíritu Santo*. ¡Oh Dios! Por la bachillería de añadir una sola palabra, tantas almas á peligro? La gracia del Espíritu Santo no es la persona del Espíritu Santo; no era Bautismo. Así lo reconoció el Arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones; y mandó bautizar á todos los que ésta habia bautizado. ¿Y los que ya habian muerto? ¡Oh Dios! una palabra sola que se mude ó se quite, pesa tanto como la salvacion de una alma.

En tiempo de Anastasio Emperador, y de Simaco Papa VI, Deuterio herege Arriano, y Arzobispo de Constantinopla, fué á Bautizar á uno que se llamaba Barbas; y siendo el principal error de los Arrianos negar la igualdad del Hijo con su Eterno Padre, mudaban sacrilegamente la forma del Bautismo. Llegó el caso, y puesto en la pila Bautismal, tomando el Obispo la concha llena

de agua, fué diciendo la forma; ¿cómo? De esta manera: *Sea bautizado Barbas en el nombre del Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo.* ¿Qué mudanza es la que estrañan en estas palabras, *sea bautizado?* Dirán que no ha de decir así: es verdad, segun el rito de la Iglesia Latina que debemos seguir; pero segun el modo de hablar de los griegos, era lo mismo *sea bautizado*, que entre nosotros: *yo te bautizo.* Y así, por esta palabra no queda inválido el Bautismo. Pasemos, pues: *En el nombre del Padre*, bien dicho está. *Por el Hijo:* en ese *por* está el error. ¿Es mas que una sílaba? Pues así está una heregía, y de las mas perversas que se han levantado contra la Fé: ¿y qué sucedió? Que al decir el Obispo herege esas palabras, se le desapareció de la concha y de la pila toda el agua sin quedar una gota; no queriendo Dios que sirviese el agua á esa forma sacrílegamente mudada por una sílaba sola. Barbas salió huyendo al punto, contó á todos el milagro, y se bautizó con el rito y forma de los católicos. Otro herege Arriano, queriendo repetir esa forma, quedó del todo mudo sin poder pronunciar ni una palabra. Tanto zela Dios la forma de este Sacramento. Mas por último, ¿quién es el que puede bautizar? que es lo mismo que preguntar: ¿quién es el Ministro del Sacramento del Bautismo? Lo puso el Señor tan fácil, como puso el agua, porque hablando en general, si se atiende á lo válido del Bautismo, todos, sean los que fueren, cuando tienen uso de razon para entender lo que hace la Iglesia, todos son Ministros del Bautismo; pero con esta distincion: que aunque en cualquiera caso, ahora de necesidad, ahora sin ella, cualquiera que bautizare, sea el que fuere, hombre ó muger, Sa-

cerdote ó lego, si teniendo la intencion debida, y echando el agua natural, dijo cabalmente pronunciada la forma, el Bautismo es válido, siempre y en cualquier caso. Es válido, y queda sin duda bautizado el que lo recibe; pero pecará, ó grave ó levemente el que lo hiciere, si no se observa la distincion que ya digo; porque por disposicion santa de la Iglesia y de nuestro Señor Jesucristo, ésta potestad está concedida solo por la potestad del Orden á los Obispos y sacerdotes; y por especial disposicion del derecho, solo á los curas de las parroquias, sin cuya licencia ningun sacerdote puede hacer Bautismo solemne; y despues por comision, y á falta de sacerdotes, son ministros los diáconos. Esto es para que se haga el bautismo fuera de necesidad, con sus debidas solemnidades en la Iglesia. Pero en caso de necesidad y de aprieto, que la madre peligra, que el hijo se muere, en tal caso, ¿quién podrá echar el agua y bautizar? El primero que se hallare, cualquiera puede echarle el agua y decir las palabras de la forma; pero aun en la necesidad para que se haga lícitamente, debe guardarse el orden, que estando presente el sacerdote, no bautice el diácono y subdiácono, y mucho menos el seglar: habiendo hombre, no bautice la muger: habiendo presente un cristiano, no bautice un gentil. Pero si la partera, ú otra muger, sabe bien la forma del Bautismo y lo demas que se requiere, y el hombre que está presente no la sabe, bautice en todo caso la muger ó partera, que vá mucho en asegurar del todo este Sacramento; y por eso, aunque el herege, el judío, el gentil, si teniendo la debida intencion aplica la debida materia y forma, hacen verdadero y válido Bautismo. Pero si dá lugar el aprieto, procúrese que sea un

sacerdote. Cuánto importa este cuidado, nos lo quiso mostrar el cielo con este prodigio.

En Amberes, ciudad bien célebre de Flandes, refiere Bredembaquio, y de él nuestro Antonio Daurontio, (*Flor. Exemp. t. 3, tit. 4. Ex. 5.*) había dos casados de los que suele haber en aquellos países, que el marido era herege calvinista, y la muger católica. ¡Oh, qué junta! Tuvieron un hijo, y nacióles con él una muy porfiada contienda; porque si bien convenían ambos en bautizarle, pero el marido herege quería que se bautizara en la forma y sacrilegos ritos del calvinismo. La muger católica defendía á toda fuerza que no se había de bautizar, sino con la forma y ritos de los católicos. Y viendo el herege que no le valia ni la autoridad ni la fuerza, quiso lograr su intento con la astucia. Descuidó á su muger, dejola dormir, y al punto cogiendo la criatura, parte corriendo y llévala á un ministro calvinista para que se la bautizara. Empezó aquel á hacer sus ceremonias. Llegó el caso, y cuando iba á echarle el agua reparó que estaba la criatura muerta; reconoció mas y mas, y halló que estaba ya como un mármol helada.—¿Pues cómo así me burlais? le dijo al padre: si esta criatura está muerta, ¿para qué me la habeis traído? Juraba él y perjuraba que se la entregó viva. Y ya viendo la desgracia, vuelve corriendo con ella por no ser á lo menos descubierto. Entra con tiento, y dormida todavía su muger, pónese otra vez allí la criatura, y sálese á hacer la desecha: dejó pasar tiempo y entró luego:—Pues muger, ¿cómo está vuestro hijo?—Bueno, respondió, y ya sin mas dilaciones hoy lo ha de bautizar un sacerdote católico.—Si él está bueno, replicó el marido, yo os lo concederé. Vuelve ella con esto muy alegre, co-

ge en las manos la criatura, y hállala viva, hermosa y alegre. Tan atónito quedó el padre á esta maravilla, que no solo la hizo bautizar en el rito católico, sino que él abjuró y detestó la heregía. Dichosa criatura, que así por medio de la muerte halló la vida! Dichosa criatura, que de ella nació la mejor vida de su padre! Y dichosa madre, que así lo fué mejor de entrembos, debiendo el uno y el otro á su zelo católico la mejor vida de la gracia.